



SSS SUPERINTENDENCIA
DE **SERVICIOS** DE **SALUD**



Ministerio de Salud
Argentina

NUEVO PROCEDIMIENTO DE OPCIÓN DE CAMBIO Res. 1216/2020

INSTRUCTIVO PARA BENEFICIARIOS

Ahora la Opción de Cambio la gestionás directamente vos en **MI SSSALUD** desde nuestro sitio web.
Sin intermediarios, sin necesidad de trasladarte. Simple, ágil y transparente.

MI SSSALUD es nuestro nuevo portal orientado a la interacción de la SSSalud con los beneficiarios del sistema. Un nuevo canal de comunicación que se suma a nuestras otras vías de atención virtual y telefónica.

Ahora la OPCIÓN de CAMBIO la gestionás directamente vos, ingresando a nuestro sitio web.

! ¡IMPORTANTE!

Para hacer el trámite es requisito tener Clave Fiscal nivel 2 y adherir el servicio Mi SSSalud a tu clave fiscal.
Para eso te pedimos que, por única vez, realices estos pasos.

Procedimiento para adherir MI SSSALUD a tu clave fiscal

1. Entrar el sitio web de la AFIP con tu CUIL y Clave Fiscal.

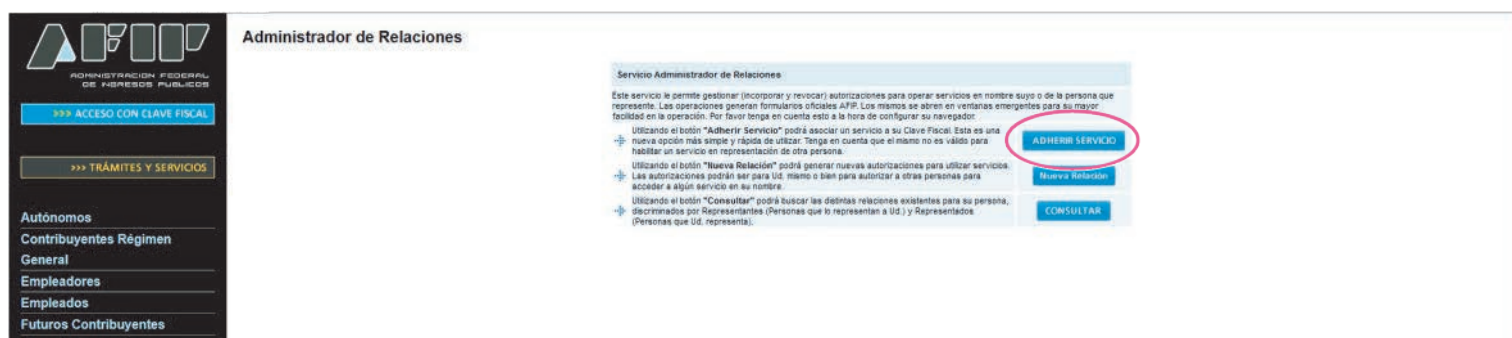
https://auth.afip.gob.ar/contribuyente_/login.xhtml



2. Luego buscar en el menú: “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal” y entrar.

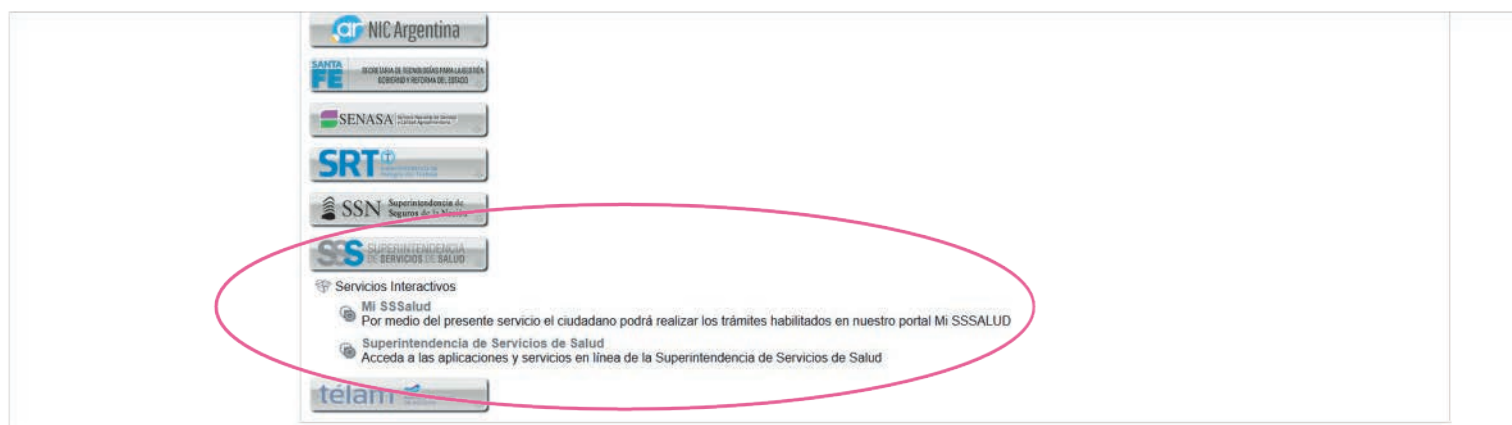


3. Hacer click en el botón “Adherir servicio”.



Se desplegará un listado.

4. Buscá la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y hacé click para seleccionar los servicios disponibles. Seleccioná “Mi SSSalud”.



5. Una vez seleccionado MI SSSalud, confirmá la adhesión al servicio.

Haciendo click en CONFIGURACIÓN pasan a otra pantalla en la que podrán ver todos los permisos que tiene ese apoderado.

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario
Actuando en representación de

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)

Representado

Servicio: Mi SSSalud (Nivel de seguridad mínimo requerido 2)

Representante

BUSCAR

BUSCAR

CONFIRMAR

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes
2. Agenda de Vencimientos
3. Aplicativos
4. Biblioteca Electrónica
5. Boletines Impositivos
6. Cálculo de intereses
7. Constancia de inscripción
8. Declaración de objetos y/o vehículos
9. Dependencias AFIP
10. Folletero Web
11. Formularios

Una vez realizado este procedimiento, cerrá la sesión en el sitio web de la AFIP.

¡Listo! Ya estás habilitado a autenticarte cuando ingreses en la sección Mi SSSalud de nuestro sitio web.

Ahora ya podés empezar a gestionar tu Opción de Cambio

1. Ingresá en nuestro sitio web:

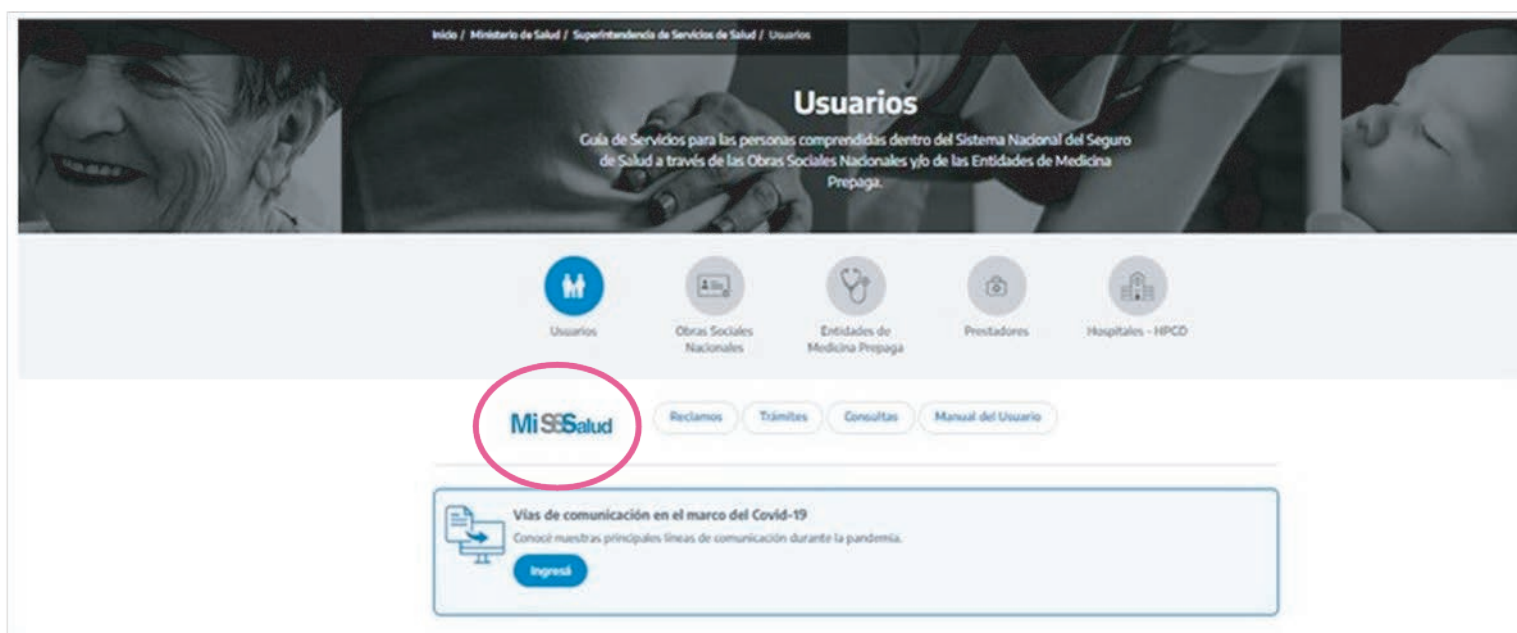
<https://www.argentina.gob.ar/sssalud>



Hacé click en el ícono **USUARIOS**.



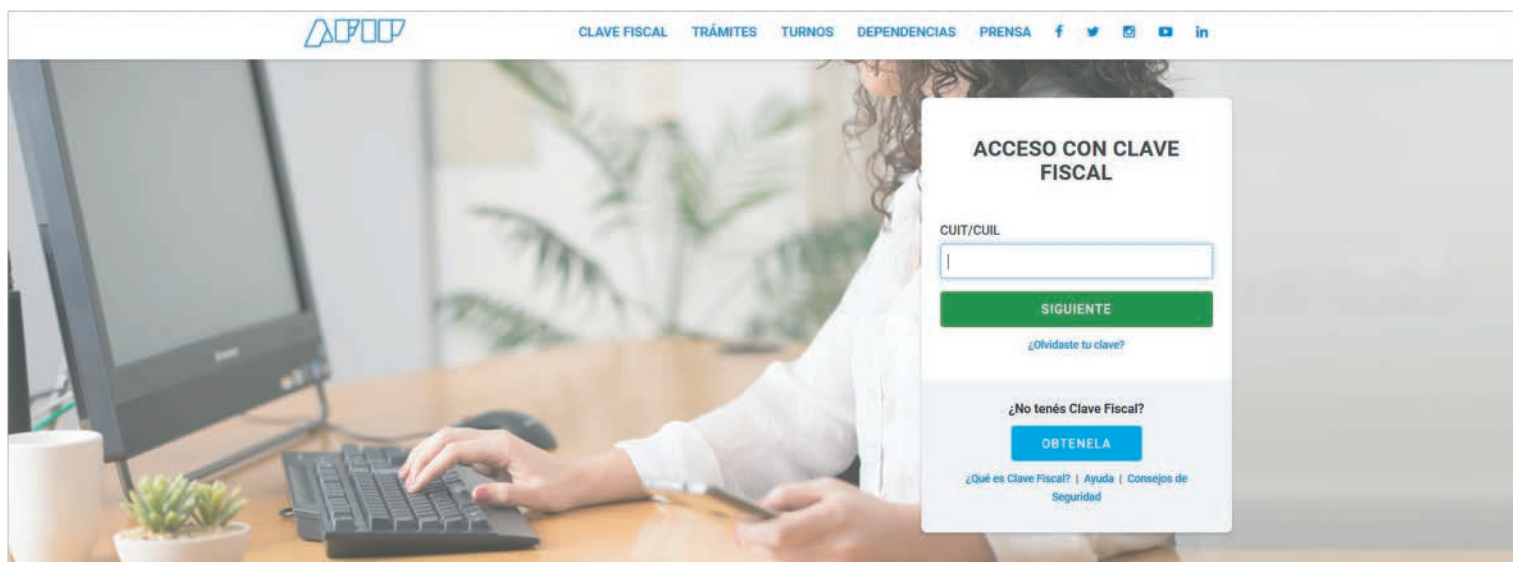
2. Entrá en MI SSSalud.



3. Luego hacé click en el botón verde de OPCIÓN DE CAMBIO DE OBRA SOCIAL.



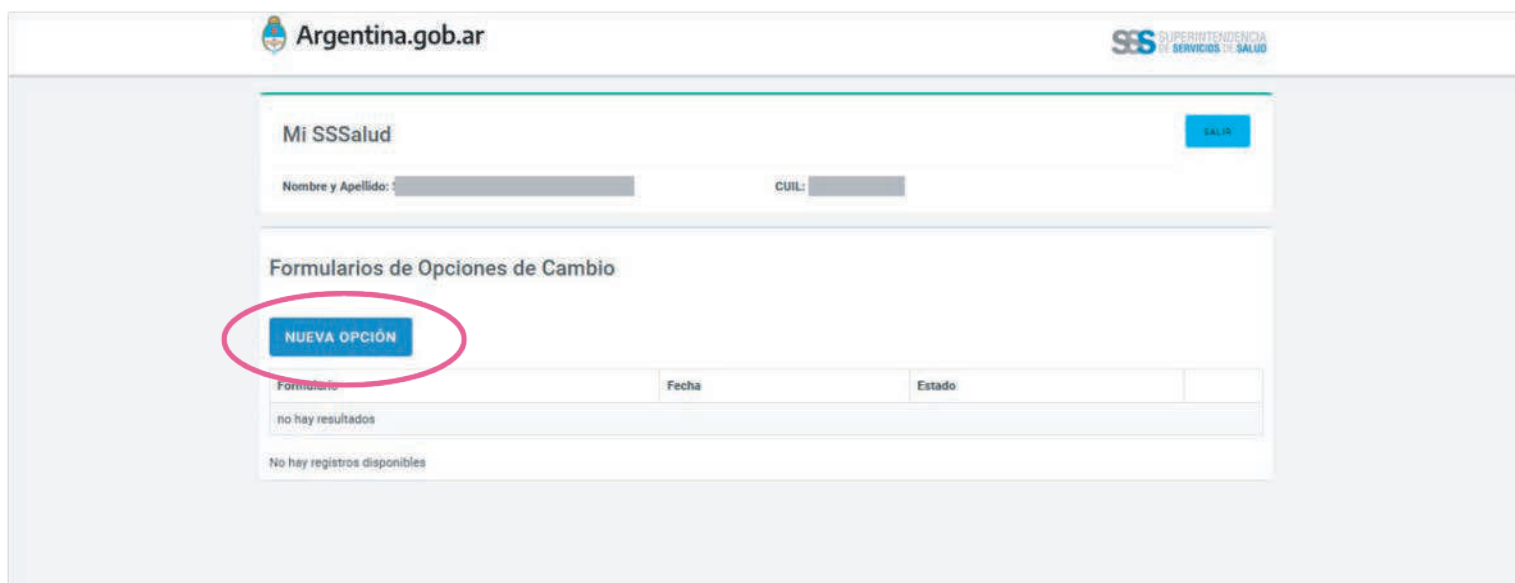
Aquí deberás autenticar tu identidad con CUIL y Clave Fiscal.



En caso de ser satisfactoria la autenticación de la Clave Fiscal, se te redireccionará automáticamente a la plataforma en nuestro sitio web para que realices tu opción.

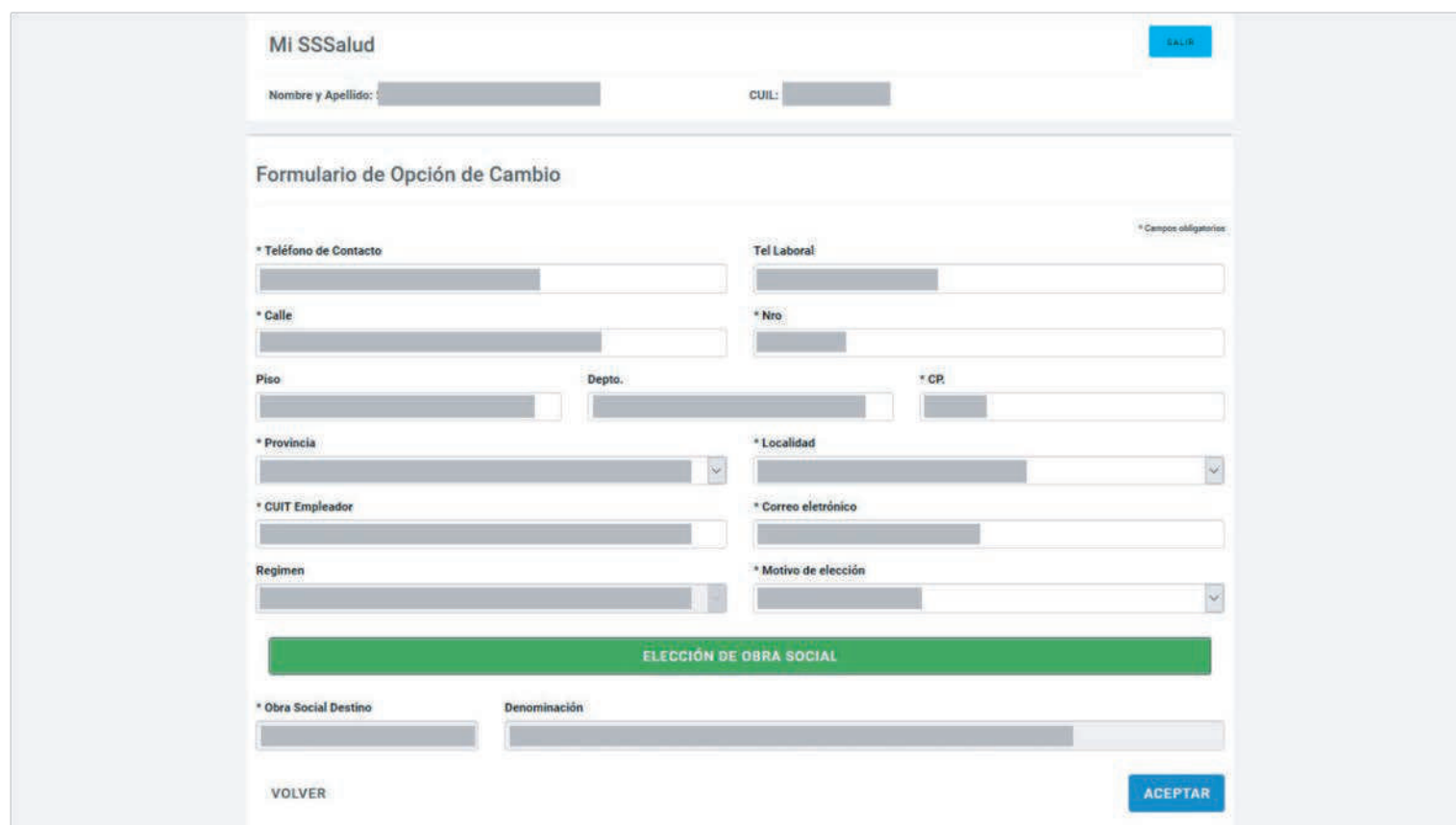
En caso de no poder autenticar tu Clave Fiscal o no contar con la adhesión del servicio, te lo informará el sitio de la AFIP y deberás realizar los pasos iniciales de este instructivo.

4. Con la autenticación realizada, accedés a nuestra plataforma para hacer tu Opción de Cambio
Clickeá en el botón azul “NUEVA OPCIÓN”.



The screenshot shows the 'Argentina.gob.ar' header and the 'Mi SSSalud' section. Below the user's name and CUIL, there is a section titled 'Formularios de Opciones de Cambio'. A blue button labeled 'NUEVA OPCIÓN' is circled in red. Below this button is a table with columns 'Formulario', 'Fecha', and 'Estado', which currently shows 'no hay resultados' and 'No hay registros disponibles'.

Se abrirá una nueva pantalla con un formulario para completar.



The screenshot displays the 'Formulario de Opción de Cambio' screen. It contains numerous input fields for personal data: * Teléfono de Contacto, * Calle, * Provincia, * CUIT Empleador, * Regimen, * Tel Laboral, * Nro, * CP, * Localidad, * Correo electrónico, and * Motivo de elección. A prominent green button labeled 'ELECCIÓN DE OBRA SOCIAL' is centered. At the bottom, there are fields for * Obra Social Destino and Denominación, along with 'VOLVER' and 'ACEPTAR' buttons.

Para poder seleccionar una Obra Social es necesario que hayas completado tus datos, en especial, que hayas seleccionado la localidad donde vivís.
Una vez completados todos los datos hacé click en “ELECCIÓN DE OBRA SOCIAL”.

5. Se desplegará un buscador en el que podrás seleccionar la obra social que elegiste tipeando el nombre de la misma. Vas a ver que el sistema completa el nombre.

The screenshot shows the 'Mi SSSalud' web interface. A modal window titled 'Elija su Obra Social' is open, displaying a search bar and a list of health plans. The background form is titled 'Formulario de Opción de...' and includes fields for 'Nombre y Apellido', 'Teléfono de Contacto', 'Calle', 'Piso', 'Provincia', 'Tel Laboral', 'Nro.', 'Depto.', 'CP', and 'Localidad'. A 'SALIR' button is in the top right corner.

Una vez que encuentres la obra social que buscas, hacé click en el botón **ACEPTAR**.

! ¡IMPORTANTE!

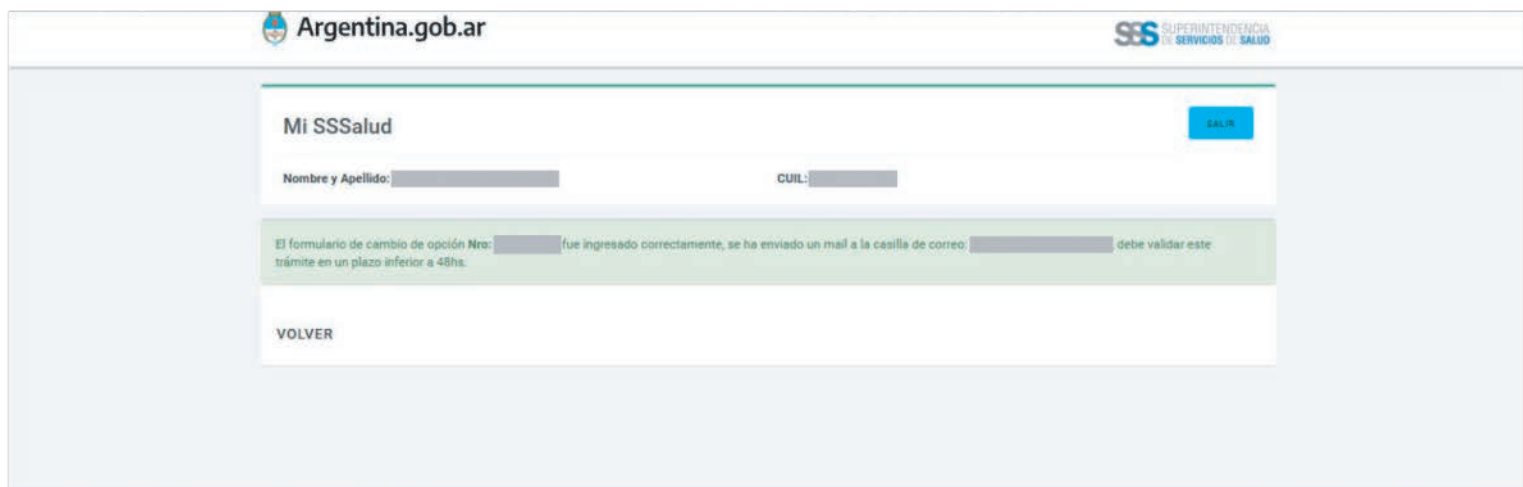
Es muy importante que antes de decidirte, hayas averiguado lo necesario sobre la Obra Social que elegís, por eso te vamos a pedir que lo ratifiques.

6. Finalmente, confirmá el trámite haciendo click en el botón **ACEPTAR**. Aparecerá una nueva pantalla con tu formulario completo y arriba en un recuadro verde, figura el número de tu trámite.

The screenshot shows the 'Formulario de Opción de Cambio' screen. At the top, a green box contains a confirmation message: 'Se registró el trámite de opción de cambio de obra social a su nombre con número de formulario [] y fecha []. Por favor verifique los datos y presiones Aceptar para dar curso al mismo. En caso de querer desestimarlos presione Cancelar, gracias.' Below this is the completed form with all fields filled out.

¡Tu trámite está validado! Necesitamos que lo revise y lo confirme.

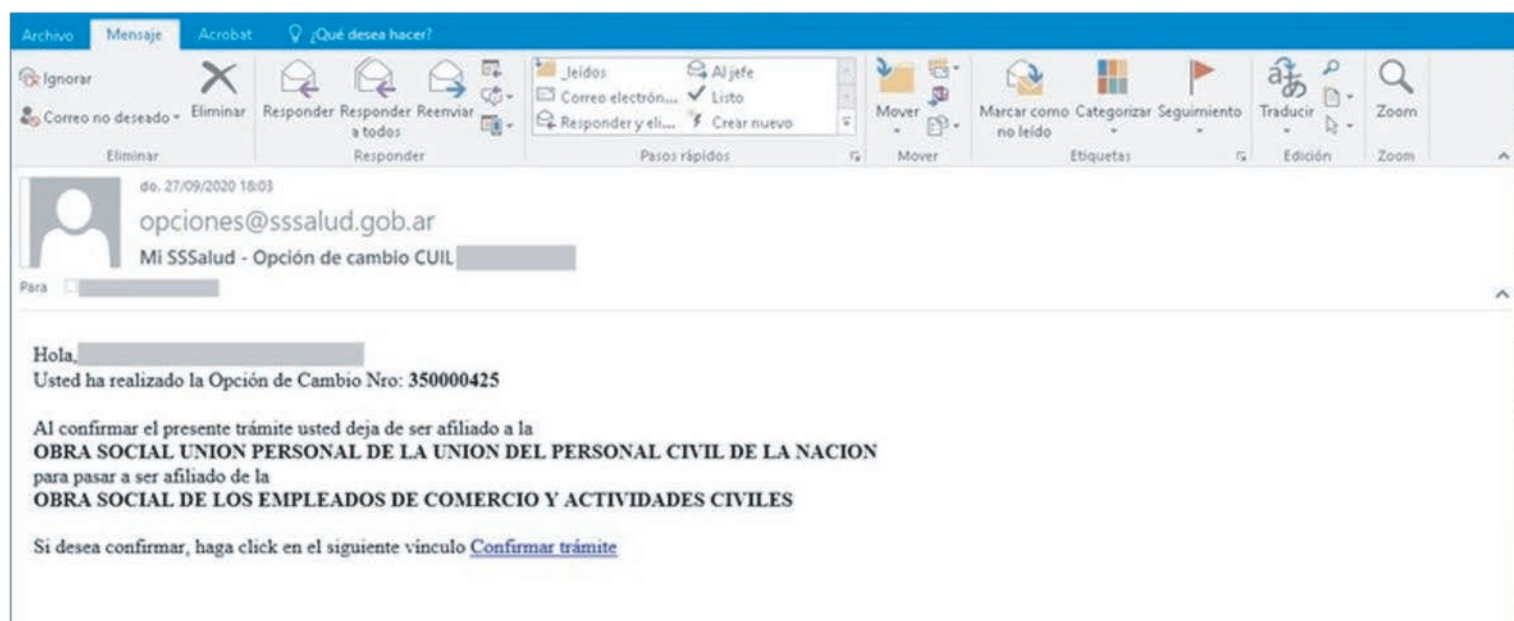
7. Para eso te pedimos que hagas una **última revisión de los datos** y confirmes el inicio de tu trámite de Opción de Cambio haciendo click en el botón **CONFIRMAR**.
Una vez que confirmás, verás esta pantalla.



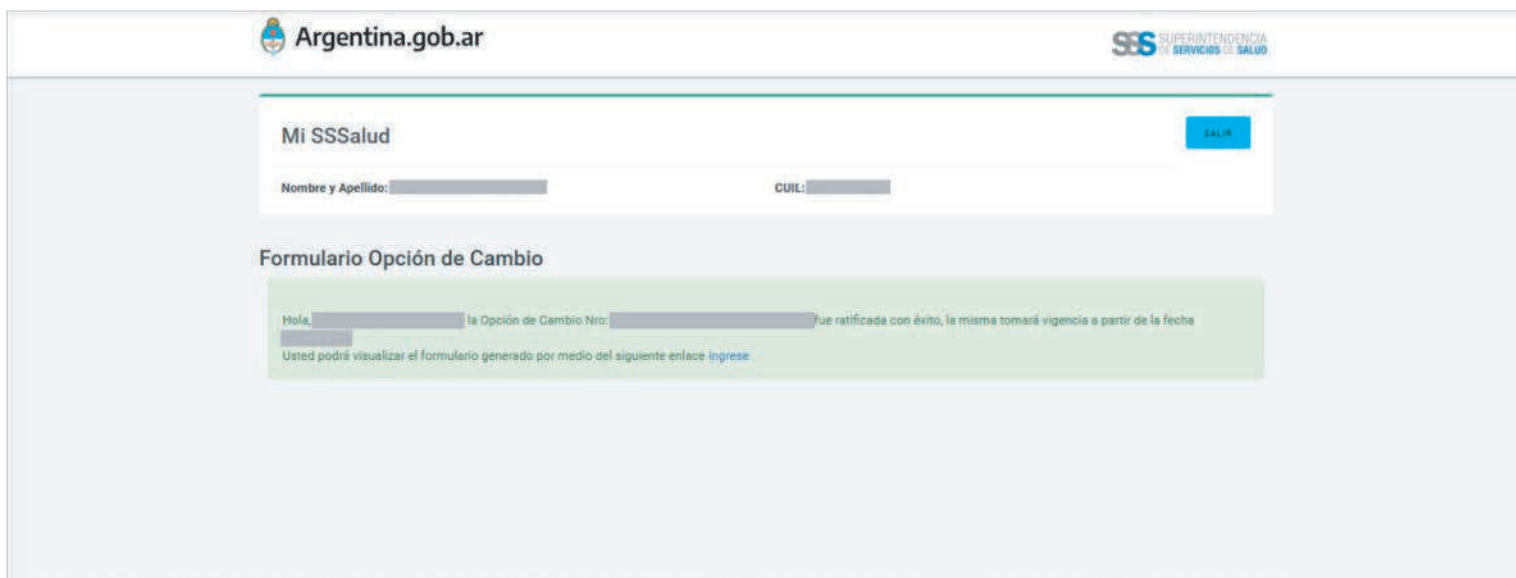
En el recuadro verde te informamos que vas a recibir un correo electrónico en la casilla que informaste.
En ese correo electrónico hay un enlace mediante el cual deberás **CONFIRMAR** tu trámite.

! ¡IMPORTANTE!

Tenés 48 hs. para confirmar tu trámite para que tu opción de cambio sea considerada. En caso de no hacerlo la misma será desestimada.



8. Cuando hacés click en el enlace “Confirmar trámite” se te va a direccionar a una pantalla en la que te informamos la fecha de inicio de vigencia de tu opción de cambio.



Argentina.gov.ar

SSS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

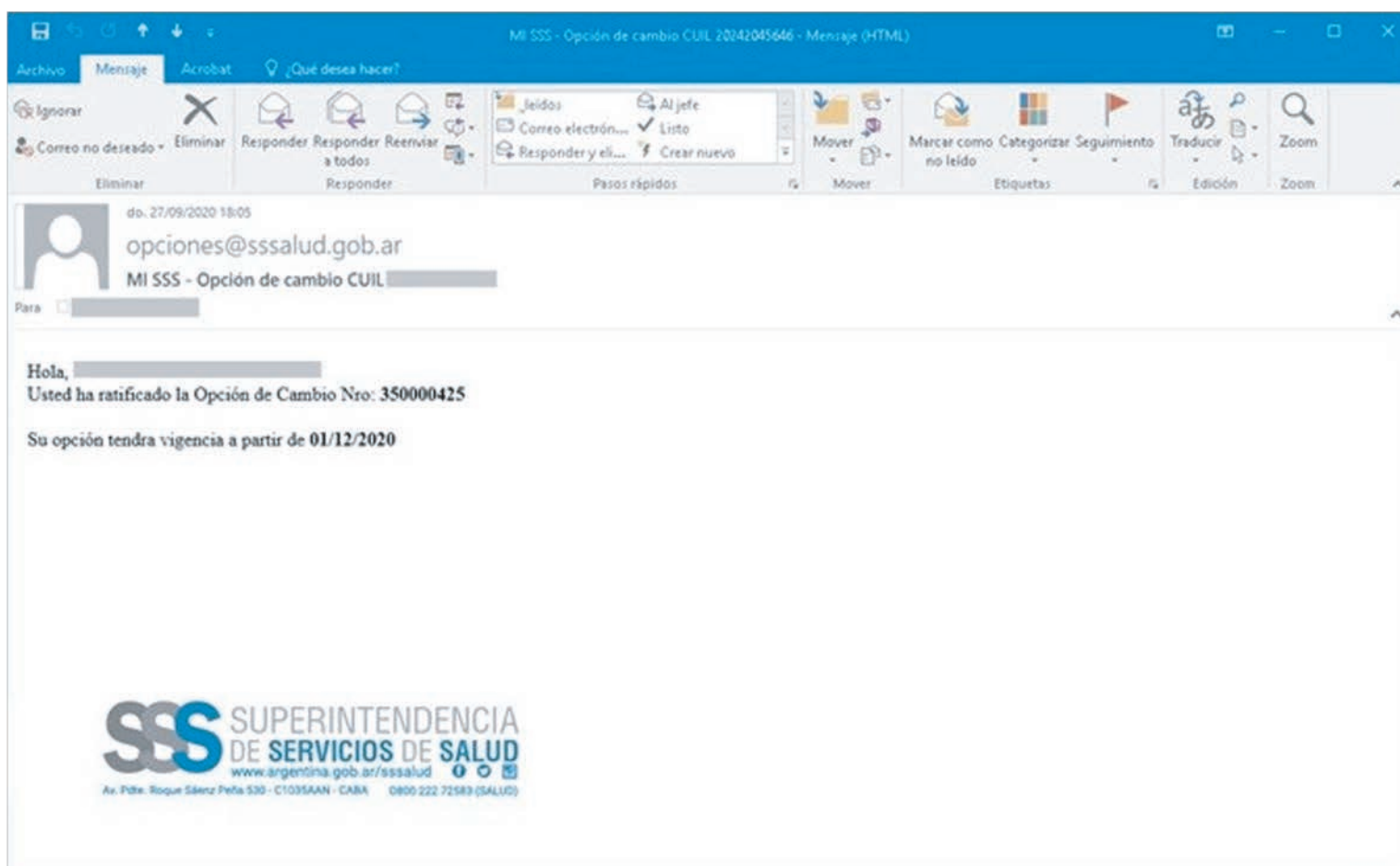
Mi SSSalud SALIR

Nombre y Apellido: CUIL:

Formulario Opción de Cambio

Hola, [redacted] la Opción de Cambio Nro: [redacted] fue ratificada con éxito, la misma tomará vigencia a partir de la fecha [redacted].
Usted podrá visualizar el formulario generado por medio del siguiente enlace: Ingrese

Y también te mandamos esa información a tu correo electrónico.



Constancia del trámite de la Opción de cambio

- Ingresá a MI SSSalud.
- Completá tus datos para ingresar y vas a acceder a la siguiente pantalla.

The screenshot shows the 'Argentina.gob.ar' website with the 'SSS SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD' logo. The main section is titled 'Mi SSSalud' and includes a 'SAIR' button. Below this, there are input fields for 'Nombre y Apellido' and 'CUIL'. A section titled 'Formularios de Opciones de Cambio Confirmadas' contains a table with columns 'Formulario' and 'Fecha de Inicio de Vigencia'. The table shows one record. At the bottom of the table, it says 'Mostrando página 1 de 1 - 1 registros totales'. The footer of the page features the 'Argentina unida' logo.

- Hacé click en el botón Ver (lupa) y vas a visualizar los datos de tu formulario confirmado.
- Para generar tu constancia hacé click en el botón Imprimir (PDF).
- Podés imprimirla y/o guardarla en tu equipo.
- La impresión de la confirmación de la asignación de la obra social elegida será documento suficiente para que **recibas cobertura, a partir del primer día del tercer mes posterior a dicha confirmación.**

Comunicate con la OBRA SOCIAL que elegiste

Una vez finalizado el trámite online, deberás realizar los trámites de tu incorporación personal y la de tu grupo familiar en la obra social elegida.

Constancia del trámite de la Opción de cambio

Comunicate con ellos como te sea más cómodo, por teléfono, mail o personalmente para consultar el procedimiento.

La Obra Social debe recibir este trámite dentro de los quince (15) días posteriores al referido pedido de incorporación.

Si eso no sucede, por favor enviá un correo electrónico a consultasyreclamos@sss.salud.gob.ar con el asunto “Opción de Cambio” informado la situación.



Ministerio de Salud
Argentina



SSSalud
SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS DE SALUD

Opción de Cambio
Constancia de confirmación de la asignación de la obra social elegida

Formulario: 350000614	Fecha de inicio de vigencia: 01/01/2021
CUIL: 20123456789	Apellido y Nombre: USUARIO DE PRUEBA
Teléfono de contacto: 1234-5678	Teléfono laboral:
Código Postal: 1035	Provincia: CAPITAL FEDERAL
Localidad: CAPITAL FEDERAL - SAENZ PEÑA ROQUE AVDA. PTE.(501-	
CUIT Empleador: 30694407044	
Obra Social Origen: 125707 - OBRA SOCIAL UNION PERSONAL DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION	
Obra Social Destino: 126205 - OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES	

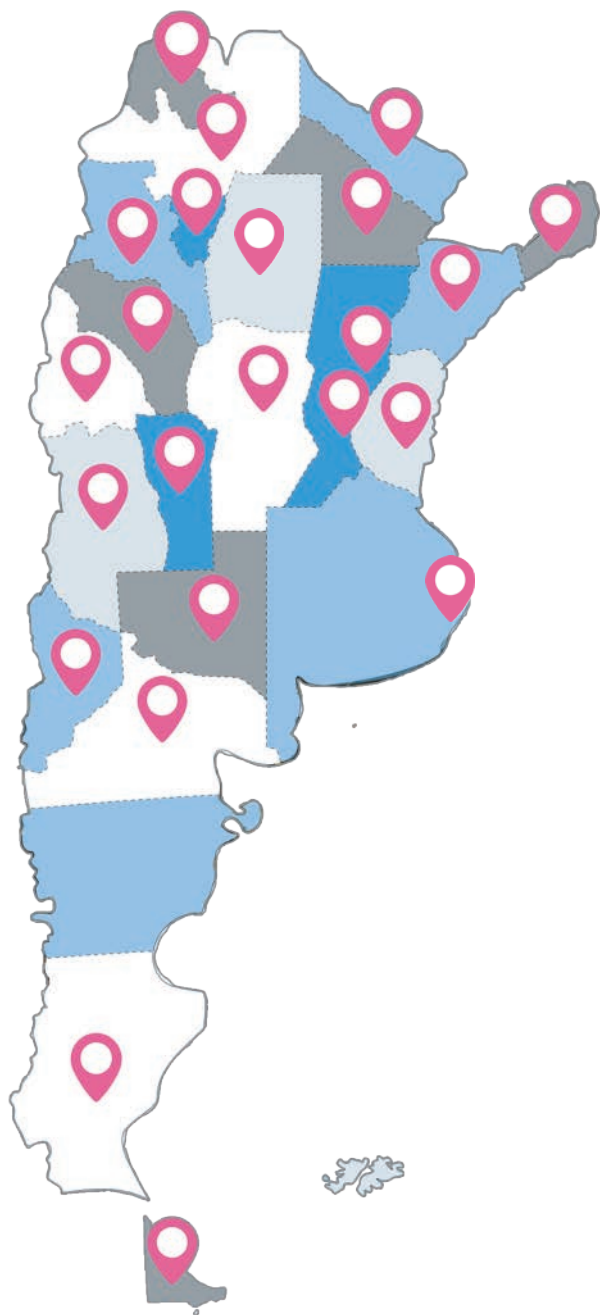
Este documento será suficiente para que recibas cobertura, a partir del primer día del tercer mes posterior a la confirmación

- Estás optando y te afilias a una obra social y no a una empresa de medicina prepaga/privada.
- La obra social te garantiza el acceso a la cobertura prevista por el PMO vigente, sin cuota adicional y sin necesidad de suscribir un plan superador.
- La obra social te podrá ofrecer planes superadores con una cuota adicional a cargo del beneficiario.



Para verificar el presente Certificado escanee el código y acceda a su información en línea.
El presente Certificado carecerá de validez en caso de contener tachaduras o enmiendas

Simplificar los trámites también es facilitar a los ciudadanos su derecho a la salud.



NUESTRAS DELEGACIONES

CATAMARCA

catamarca@sssallud.gob.ar

CHACO

chaco@sssallud.gob.ar

CÓRDOBA

cordoba@sssallud.gob.ar

CORRIENTES

corrientes@sssallud.gob.ar

ENTRE RÍOS

entrierios@sssallud.gob.ar

FORMOSA

formosa@sssallud.gob.ar

JUJUY

jujuy@sssallud.gob.ar

LA PAMPA

lapampa@sssallud.gob.ar

LA RIOJA

larioja@sssallud.gob.ar

MAR DEL PLATA

mardelplata@sssallud.gob.ar

MENDOZA

mendoza@sssallud.gob.ar

MISIONES

misiones@sssallud.gob.ar

NEUQUÉN

neuquen@sssallud.gob.ar

SANTA FE

santafe@sssallud.gob.ar

SANTA FE - ROSARIO

rosario@sssallud.gob.ar

SALTA

salta@sssallud.gob.ar

SAN JUAN

sanjuan@sssallud.gob.ar

SAN LUIS

sanluis@sssallud.gob.ar

SANTA CRUZ

santacruz@sssallud.gob.ar

SANTIAGO DEL ESTERO

santiagodelesteros@sssallud.gob.ar

TUCUMÁN

tucuman@sssallud.gob.ar

RÍO NEGRO

rionegro@sssallud.gob.ar

TIERRA DEL FUEGO

tdf@sssallud.gob.ar

Av. Pdte. Roque Sáenz Peña 530 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - C1035AAN
0800-222-SALUD (72583)



/sssallud



@SSSALUD



@sssallud



argentina.gob.ar/sssallud